

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA ACACIAS META
NOTIFICACIÓN MEDIANTE ANOTACIÓN EN ESTADO, ARTICULO 324 CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL
ESTADO No. 13 C.P.C

No.	CLASE DEL PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO / SENTENCIA	DECISION
1	INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD	2015-00353	ANA PATRICIA GORDILLO ECHEVERRY	JOSE ANDRES LEÓN ORTIZ	28/02/2019	REQUIERE A LA PARTE A LA PARTE ACTORA POR EL TÉRMINO DE 30 DÍAS SO PENA DE APLICACIÓN DEL ART. 346 DEL C.P.C.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 324 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL, EN LA FECHA 04 DE MARZO DE 2019 A LAS 7:30 AM, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN (1) DÍA, SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 PM

(Original Firmado)
CLAUDIA MARCELA TORRES GARCIA
Secretaria